



**AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA**

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

**Resolución nº 125/2020 de 25 de septiembre del Sr. Alcalde
D. Pedro María Lezaun Esparza**

Visto el expediente de convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Ezcabarte y constitución de una bolsa de aspirantes para cubrir las necesidades que puedan producirse, aprobada mediante Resolución de esta Alcaldía nº100/2020 de 18 de agosto, que fue publicada en el B.O.N nº196 de 1 de septiembre de 2020.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, procede la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Atendiendo a lo dispuesto en las bases 2ª y 3.2 de la convocatoria,

En uso de la competencia que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, de conformidad con la Ley Foral de Administración Local de Navarra,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Ezcabarte y constitución de una bolsa de aspirantes a la contratación temporal para cubrir las necesidades que puedan producirse para el desempeño de puesto de servicios múltiples, que a continuación se detalla:

ADMITIDOS

AGUDO MARTINEZ, IVAN
AGUERRI LAHOZ, MIKEL
ALEGRIA MURILLO, UNAI
ALONSO LUCENA, KOLDO
ANSOAIN SEVILLANO, IGNACIO
ARANA PERALES, JAIME
AROCENA APESTEGUIA, IÑIGO
ARRIOLA ALONSO, AITOR
ARTIEDA CADENA, ORLANDO
AYALA GOMEZ, RAQUEL
AYENSA MORODO, JULEN

BAQUEDANO IRIBARREN, IRATXO
BARBARIN LUCIA, LUIS FERNANDO
BARBARIN MARZO, IÑAKI
BARRANZUELA MICHUE, MIGUEL ANGEL
BARRON PEREA, JAVIER
BESCOS ELIZALDE, ANGEL MARIA
BIDAURRETA AZANZA, DANIEL
CAMACHO CORVILLO, RAFAEL
CATALAN INFANTES, OSCAR
CATALAN PERALTA, JOSE ANTONIO
CERDAN LOPEZ, IGNACIO
CHURRUC A ALEMAN, IÑIGO
CRESPO MURILLO, ALEJANDRO
DE GOÑI EGEA, MARTIN ALAIN
ELORDI ZABALETA, GORKA
ELOSEGUI UNZUE, ENEKO
ERRO MARTINEZ, JAVIER
ESCALADA SAN ADRIAN, JOSE MARIA
ESPARZA REMON, JESUS
ESQUIROZ REDIN, IOSU
EUGARAS ALCANTARA, JAVIER
FIGUERAS LAZCOZ, HARITZ
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO
FRAILE ITURRALDE, JORGE
GAJETE MAÑANI, LAURA
GALVETE RODRIGUEZ, JOSE GUILLERMO
GARCIA RODRIGUEZ, IVAN MANUEL
GONZALEZ LOPEZ, ELIAS
GONZALEZ USTARROZ, OIHAN
IBARRA IRIGOYEN, JUAN FELIX
IBIRICU NAVAS, MARIA JOSE
ICHASO EZCURRA, CARLOS
IRIGOYEN ALAVAREZ, FRANCISCO JAVIER
ISO TORREA, AITOR
ITURRIA AMADOZ, IBAN
IZURZU ZABALZA, AITOR AKIEN
IZURZU ZABALZA, GORKA ARTIZAR
JORGE SOTERAS, GARIKOITZ
LACARRA RUIPEREZ, IBAN
LACUNZA HERNANDEZ, IGOR
LANZAS PRO, FERMIN
LARRANUA USUNARIZ, ROBERTO
LARRAÑETA MACAYA, EKAITZ
LARREA ZABALO, JOAQUIN
LARRETA VICENTE, JESUS
LATASA APEZTEGUIA, JAVIER
LATASA URBISTONDO, OSCAR
LEGARRA BEUNZA, ENEKO
LIZARRAGA MUNARRIZ, IOSEBA
LOPERENA QUEROS, IGNACIO
LOPEZ GORRIZ, JAVIER

LORENTE FARIÑAS, DAVID
LOS ARCOS IGLESIAS, SANTIAGO
MACUSO MORENO, PABLO
MARTINEZ MACUA, JAVIER
MATILLA DE LA TORRE, ROBERTO
MELERO ARRIAZU, VALENTIN
MINA ARISTU, ROBERTO
MURUZABAL REGALADO, FERNANDO
NOGALES CANCHO, DIEGO
OLLETA MUGUETA, MIKEL
OLORITZ URRITZA, KEPA MIREN
OLORIZ SATRUSTEGUI, JON
PAGOLA ABADIAS, GORKA
PEREDA VIDAL, MAIDER MARIA
PEREZ GARCIA, DAVID
PEREZ SUECUN, JUAN JOSE
PETRICORENA IRIGOYEN, TXOMIN
RAMOS FERNANDEZ, OLGA ESTHER
REBOLE VILLAMAYOR, RICARDO
RIPODAS PEREZ, MIKEL
RODILHAO OLIVEIRA, FRANCISCO MANUEL
ROMERO ORTIZ, JAVIER
ROMERO QUESADA, TOMAS
RUIZ DE LARRAMENDI ECAY, JOSU
RUIZ DIEZ, ENRIQUE
SANCHEZ GALERA, ASIER
SANZOL TEJERINA, JAIME
SEMINARIO AGUINAGA, UXUE
SOLA ETEBAN, MIKEL XABIER
SUESCUEN GONZALEZ, GORKA
SUESCUEN IRISARRI, IÑIGO
SUESCUN SANZ, HODEI
ULLATE MARTINEZ, JOSE JAVIER
UNANUA VILLAVA, FERNANDO
URBE AMEZQUETA, FRANCISCO JAVIER
URDIN PEREZ, XABIER
URIGUEN RUEDA, ASIER
URZAINKI BEORLEGI, LUIS
VALENCIA LABIANO, RUBEN
VERA IDOATE, SERGIO
ZARRANZ HUARTE, ROBERTO
ZOROZA BELZA, JESUS
ZUÑIGA PEREZ DE URABAIN, GANIX

Excluidos/as por:

FALTA CARNET DE CONDUCIR B

CARRERA CAMBRA, BEATRIZ
GARCIA DIAZ, IÑAKI
GONZALO GONZALO, RUBEN

INCHAUSTI MILAGRO, ENEKO
NEKOTXEA LEZAUN, KABUL
NUIN ZABALZA, JULIO
RAZQUIN LIZARRAGA, JOSE MARTIN
TORREA CASTERA, IBAI
TORREA CASTERA, IOSEBA

FALTA TÍTULO EXIGIDO

JORGE PEREZ, JAVIER

Segundo.- De conformidad con lo previsto en la Base 3ª de la Convocatoria, se procederá a la publicación de la lista en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento.

Tercero.- Hacer saber a las personas interesadas, que el plazo para presentar alegaciones **finaliza el viernes 2 de octubre a las 15,00 horas**. las instancias y documentos que se acompañen, podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Ezcabarte (Carretera Irún nº13, Oricain, c.p 31194) o por los medios contemplados en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo la Sede Electrónica municipal.

En el caso de que se opte por presentar las alegaciones por algún medio de los contemplados en la ley 39/2015, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección *ayuntamiento@ezcabarte.es* indicando dicha circunstancia, y dentro del plazo de presentación descrito en el párrafo anterior. Si se presenta la solicitud en una oficina de Correos, además, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

Cuarto.- Finalizado el plazo para presentar alegaciones y documentos, se procederá a analizar la documentación obrante en el expediente y se resolverá sobre las alegaciones presentadas, para posteriormente proceder a la publicación en la página web del ayuntamiento de Ezcabarte el listado definitivo de personas admitidas y la el lugar y fecha previstos para la celebración de la prueba teórica.

Lo mando y firmo en Ezcabarte, a 25 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO,